



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 06 ABR 2026  
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 INGRESO: \_\_\_\_\_

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 06 días del mes de Abril del año 2026.

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: JUNTA VECINOS N° 26 LANCHA DE QUERI

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada JUNTA VECINOS N° 26 LANCHA DE QUERI, se llevaran a cabo el día 25 del mes de Abril del año 2026 en la siguiente dirección: desde las 16<sup>00</sup> horas y hasta las 19<sup>00</sup> horas

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 13 del mes de Abril del año 2026 en la dirección sede social.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Paulina Oliverosoto  
 Secretario Comisión Electoral

Nombre: Morte Araya Conosco  
 Presidente Comisión Electoral

Nombre: Carlos González  
 Vocal de Mesa